

**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo me permito dar, informe de actividades del mes de JULIO del año en 2020:

1.- REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE JULIO.

- Se giraron alrededor de 74 citatorios personales, con motivo de alguna controversia legal, por inconformidad o quejas por parte de algunos ciudadanos.
- Consiguiendo conciliar 22 audiencias de manera verbal, y 7 documentales.
- 3 estudios de campo, para resolver diferentes controversias vecinales, en las localidades de buenos aires, la tinajera, las limas. del municipio de degollado jal.
- Se realizó 2 constancia.
- Se recibió la pensión alimenticia, de ocho padres que tienen hijos legítimos, para hacer su legal entrega a las personas que tienen la custodia, de los menores y se les archiva un recibo.
- Pusieron a mi disposición 2 detenidos por diferentes infracciones administrativas, valorándolos y haciéndoles pagar su falta con horas de arresto, y multa o trabajo comunitario.
- Se quedaron 26 pagares al resguardo del Juzgado Municipal.
- Se atiende a la ciudadanía en general, atendiendo sus inconformidades y dándoles asesorías jurídicas.

Pongo a su disposición el siguiente número de cel.- **3481119304** Para cualquier aclaración así como correo electrónico [guillermoleon0210@hotmail.com](mailto:guillermoleon0210@hotmail.com).

Sin más preámbulo me despido con un cordial saludo.

  
LIC. JOSE GUILLERMO LEON GARCIA.

JUEZ MUNICIPAL.



**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo me permito dar, informe de actividades del mes de agosto del año en 2020:

**1.- REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE AGOSTO.**

- Se giraron alrededor de 68 citatorios personales, con motivo de alguna controversia legal, por inconformidad o quejas por parte de algunos ciudadanos.
- Consiguiendo conciliar 14 audiencias de manera verbal, y 8 documentales.
- 5 estudios de campo, para resolver diferentes controversias vecinales, en las localidades de buenos aires, la loma, la tinajera, rancho nuevo, unión de Guadalupe. del municipio de degollado jal.
- Se realizó 1 constancia.
- Se recibió la pensión alimenticia, de ocho padres que tienen hijos legítimos, para hacer su legal entrega a las personas que tienen la custodia, de los menores y se les archiva un recibo.
- Pusieron a mi disposición 3 detenidos por diferentes infracciones administrativas, valorándolos y haciéndoles pagar su falta con horas de arresto, y multa o trabajo comunitario.
- Se quedaron 28 pagares al resguardo del Juzgado Municipal.
- Se atiende a la ciudadanía en general, atendiendo sus inconformidades y dándoles asesorías jurídicas.

Pongo a su disposición el siguiente número de cel.- **3481119304** Para cualquier aclaración así como correo electrónico [guillermoleon0210@hotmail.com](mailto:guillermoleon0210@hotmail.com).

Sin más preámbulo me despido con un cordial saludo.

  
LIC. JOSÉ GUILLERMO LEÓN GARCÍA.  
JUEZ MUNICIPAL.



**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO.**

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo me permito dar, informe de actividades del mes de SEPTIEMBRE del año en 2020:

**1.- REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE SEPTIEMBRE.**

- Se giraron alrededor de 56 citatorios personales, con motivo de alguna controversia legal, por inconformidad o quejas por parte de algunos ciudadanos.
- Consiguiendo conciliar 18 audiencias de manera verbal, y 5 documentales.
- 3 estudios de campo, para resolver diferentes controversias vecinales, en las localidades del arca, rancho nuevo, el puerto. del municipio de degollado jal.
- Se realizó 1 constancia.
- Se recibió la pensión alimenticia, de ocho padres que tienen hijos legítimos, para hacer su legal entrega a las personas que tienen la custodia, de los menores y se les archiva un recibo.
- Pusieron a mi disposición 2 detenidos por diferentes infracciones administrativas, valorándolos y haciéndoles pagar su falta con horas de arresto, y multa o trabajo comunitario.
- Se quedaron 33 pagares al resguardo del Juzgado Municipal.
- Se atiende a la ciudadanía en general, atendiendo sus inconformidades y dándoles asesorías jurídicas.

Pongo a su disposición el siguiente número de cel.- **3481119304** Para cualquier aclaración así como correo electrónico [guillermoleon0210@hotmail.com](mailto:guillermoleon0210@hotmail.com).

Sin más preámbulo me despido con un cordial saludo.

**LIC. JOSÉ GUILLERMO LEÓN GARCÍA.**

**JUEZ MUNICIPAL.**

